

**Joanna Wilk-Racięska**

Universidad de Silesia  
Katowice

## ***El dulce lamentar de dos pastores...***

### **Análisis de la razón de existencia de los infinitivos nominalizados**

#### **Abstract**

The target of this work is an analysis of Spanish linguistic constructions, the so-called "nominalized infinitives" that are popular in the Spanish language. Results of the analysis of the role of the "nominalized infinitives" appeared interesting and revealed that however the nature of the "nominalized infinitives" is purely aspectual, their role in the language system, or better, the reason of their existence is rather of the communicative then semantic nature.

#### **Keywords**

Nominalized infinitives, aspect, language system, communicative nature, semantic nature, Spanish linguistic constructions.

¿Qué es un infinitivo? Pues, el infinitivo es una forma gramatical muy cómoda. Sus características principales son falta de los exponentes de la categoría de persona, número y género, y ante todo de tiempo y de modo, hecho que le permite al infinitivo expresar exclusivamente una información más condensada, cuyo concepto básico es el aspecto representado por el semantema (compárese también E. de Miguel Aparicio, 1995: 41 y J.C. Odriozola, I. Zabala, 1995, para el vasco). Gracias a estas características propias del infinitivo son aceptables diferentes usos periféricos de esta forma.

El español los conoce por lo menos 3:

- el primero es un grupo de formas como *parecer, deber, haber, saber, cantar o entender*, que tienen dos usos: uno nominal y otro verbal; en su uso nominal se comportan sintáticamente como sustantivos (*los deberes, los haberes, etc.*) y por eso S. Varela-Ortega<sup>1</sup> (1979) los llama también "infinitivos falsos";

<sup>1</sup> Compárese también los estudios de M.L. Hernanz (1982), M. Fernández Lagunilla y A. Anula Rebollo (1995).

- hay también otro tipo del uso del infinitivo en forma nominalizada, es decir, con artículo: *El decirlo tú y entenderlo yo me causa nueva admiración* (Cervantes); *El deambular del jugador que me preocupa es el que ha tenido lugar en los últimos torneos*; *Acostumbrado al dulce mirar de su amada, ya no podía vivir sin él*; sin embargo, aquel uso no entra en el ámbito de nuestro estudio, puesto que la función de todos los infinitivos en las cláusulas de este tipo es sustituir la subordinada y se debe a la economía de la lengua. Comparemos: *El lamentar la familla lo sucedido no lo evita = el que la familla lamenta/e, no evita lo sucedido*<sup>2</sup>.

Pasemos, pues, al tercer grupo, es decir él que realmente nos interesa. En primer lugar citemos unos ejemplos:

*El dulce lamentar de dos pastores...* (Garcilaso).

*El sosiego, [...], la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes...* (Cervantes).

*Me duele este niño hambriento  
como una grandiosa espina,  
y su vivir ceniciente  
revuelve mi alma de encina...* (Miguel Hernández).

Como vemos, aunque en español existen nombres deverbales para el lexema *lamentar* = *lamento, lamentación, murmurar* = *murmullo* y *vivir* = *vida*, Garcilaso prefiere empezar una de sus Églogas por un infinitivo nominalizado: *El dulce lamentar de dos pastores...* Lo hacen también Cervantes y un poeta de la primera mitad del siglo XX – Miguel Hernández.

Observemos ahora que este uso forma un grupo separado porque no se ajusta a ninguno de los 2 grupos que acabamos de presentar. Así pues, no decimos \**los lamentares, los murmurares, los vivires...* (frente a *los haberes, los deberes, etc...*). Lo que puede sustituir es exclusivamente un sustantivo: *lamento/-acción, murmullo, vida, etc.* Pero,... ¿para qué hacerlo?

Es bien sabido que la economía del lenguaje no permitiría la existencia de los infinitivos nominalizados al lado de los sustantivos deverbales (es decir *el*

<sup>2</sup> La transformación infinitiva derivada de una estructura básica representada por un *verbum finitum* es, como sabemos, una construcción idiomática. Una lengua puede preferir una u otra construcción, o elegir sólo una de ellas como obligatoria, puesto que el infinitivo y la subordinada que éste sustituye aparecen en las mismas posiciones implicadas por otras expresiones predicativas. Una condición semántica necesaria para que pueda realizarse una transformación infinitiva obligatoria o facultativa es, por lo general, la correferencia del sujeto de la subordinada con el sujeto de la principal. Comparemos:

*Quiero pasar las vacaciones en África* vs.: \**Quiero que yo pase...*

*Siento mucho no haberte informado antes* vs.: *Siento mucho de que no te haya informado antes.*

*murmurar* vs.: *el murmullo*, *el lamentar* vs.: *el lamento/la lamentación*), si los unos y los otros tuvieran el mismo sentido y/o alcance. ¿Cuál es, entonces la diferencia?

Algunos lingüistas como, p.e., L. Fosgaard o E. de Miguel Aparicio observan con razón que la diferencia entre estas dos formas estriba en que “*lamentar* refers to the event as a dynamic activity, while *lamento* takes the same reality as static or concrete” (E. de Miguel Aparicio, 1996: 44)<sup>3</sup>.

Esta observación nos parece muy acertada, de un lado, pero insuficiente, del otro, porque parte de la convicción de que la diferencia entre lo estático y lo dinámico es aspectual, hecho que, en nuestra óptica no puede aceptarse. Notemos, p.e., que en todas las situaciones analizadas estamos ante configuraciones aspectuales básicamente continuas: el lexema *lament-* tanto en *lamentar* como en *lamentación* representa el aspecto continuo, al igual como los lexemas de *vivir – vida* y *murmurar – murmullo*. Para verificar esta hipótesis analicemos otros ejemplos de las construcciones continuas que tampoco presentan diferencias aspectuales:

*Desde mi habitación se oía el murmullo de las fuentes.*

*Desde mi habitación se oía el murmurar de las fuentes.*

*Su dulce lamento/lamentación llegó hasta mis oídos.*

*Su dulce lamentar llegó hasta mis oídos.*

*Acostumbrado al dulce mirar de su amada, ya no podía vivir sin él.*

*Acostumbrado a la dulce mirada de su amada, ya no podía vivir sin ella.*

<sup>3</sup> Sin embargo la explicación de esta autora no nos parece convincente. Así pues, la lingüista advierte que la oración *El cantar de Juana me emocionó* tiene dos interpretaciones: en la primera, *cantar* es el sinónimo de *canción* y en la segunda se refiere a “una actividad en progreso”. No obstante, los hispanohablantes que han analizado este ejemplo indican que en este caso sólo la primera interpretación entra en el juego, ya que *cantar* como sustantivo ha restringido su sentido a “composición poética” (“Cantar de Mo Cid”; “Cantar de los Cantares”). Sin embargo, teóricamente la segunda acepción también es posible, hecho que se ve mejor en: *El cantar de Juana se cortó de repente/duró 2 horas* en donde estamos ante las dos acepciones, es decir, el ejemplo anterior puede indicar que la composición que recitó Juana *se cortó de repente/duró 2 horas*, o bien que Juana *estuvo cantando* durante dos horas, es decir, estuvo realizando una acción, en este caso *cantar*, durante cierto tiempo. Comparemos también: *La canción de Juana se cortó de repente /duró 2 horas*.

De ello resulta que tanto en el caso de *El cantar de Juana se cortó de repente* como en *La canción de Juana se cortó de repente*, la segunda acepción de la proposición puede parafrasearse como: JUANA ESTUVO HACIENDO ALGO HASTA UN CIERTO MOMENTO EN EL QUE JUANA DEJÓ DE HACERLO (por algún motivo).

De un modo parecido pueden parafrasearse las segundas acepciones de *El cantar de Juana duró 2 horas*; *La canción de Juana duró 2 horas*: JUANA ESTUVO HACIENDO ALGO DURANTE CIERTO TIEMPO (DOS HORAS) Y PASADO AQUEL TIEMPO DEJÓ DE HACERLO.

*La serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, son grande parte para... (Cervantes, cit. por Lapesa, E. de Miguel Aparicio).*

*La serenidad de los cielos, el murmullo de las fuentes, son grande parte para...*

*No me podrán quitar el dolorido sentir, si ya del todo primero no me quitan el sentido... (Garcilaso, cit. por de Miguel Aparicio).*

Por otra parte, notemos que los predicados básicamente discontinuos no poseen en español exponentes en forma de infinitivos nominalizados:

*La compra de una casa de/por Juan nos alegró.*

\**El comprar una casa de/por Juan nos alegró.*

*La llegada de Juan nos preocupó.*

\**El llegar de Juan nos preocupó.*

La pregunta que surge de inmediato es ¿cuáles son los motivos de tal comportamiento de la lengua? Tenemos 2 formas continuas que parecen significar lo mismo (desde un punto puramente conceptual) y ninguna forma discontinua aceptable en el uso analizado. Para explicarlo una vez por todas, comparemos las oraciones:

- (1) *La vida de esta corte no es vivir sino un continuo morir* (Guevara, Lapesa, E. de Miguel Aparicio).
- (1a) *La vida de esta corte no es la vida sino {\* una muerte continua}.*

Haciendo caso omiso, por el momento, de la inaceptabilidad de la oración (1a), observemos que, como era de prever, *vivir* y *vida* presentan el mismo aspecto continuo, mientras que *morir* en el primer contexto se opone por su aspecto a la *muerte* del segundo, siendo el primero exponente de una configuración continua y el segundo, de una discontinua.

Permitásemos observar que las oraciones propuestas poseen los siguientes equivalentes polacos:

(1'/1a') *Życie tego dworu to nie życie, lecz ciągłe umieranie/\* ciągła śmierć.*

Así pues, en la versión polaca estamos ante dos sustantivos que representan configuraciones opuestas desde un punto de vista aspectual: una continua y otra discontinua, respectivamente.

Recordemos ahora que los verbos del tipo *morir*, al igual que los sustantivos deverbales adecuados (*muerte*), presentan básicamente configuraciones terminativas que pueden parafrasearse como sigue:

**OCURRIÓ ALGO QUE HA PROVOCADO EL HECHO DE QUE  
X ESTÁ SIN VIDA/ESTÁ MUERTO<sup>4</sup>:**

*El paciente murió por la tarde.*

*La muerte sucedió de repente.*

(De ahí que el lexema en cuestión presente básicamente una estructura semántica compuesta de varios conceptos: OCURRIR, CAUSA y NO-EXISTENCIA. Dado que los conceptos OCURRIR y CAUSA pertenecen al mismo aspecto discontinuo, las formas *morir* y *muerte* presentan una configuración biaspectral (S. Karolak, 1998: 223)).

No obstante, aunque se puede decir:

*El paciente murió de repente/a las cinco.*

*La muerte sucedió de repente/a las cinco.*

y

*La muerte llegó en dos horas.*

*El paciente murrió en dos horas.*

ya no podemos sustituir:

*El paciente está muriéndose/se muere desde hace unos minutos.*

por

\**La muerte del paciente dura ya unos minutos.*

Recordemos que la proposición *El paciente está muriéndose/se muere desde hace unos minutos* presenta una configuración télica, es decir, una construcción que se compone del concepto biaspectral arriba descrito subordinado a un concepto monoaspectual continuativo dominante, ligados entre sí mediante una relación de inferencia, es decir, que puede presentarse así:

**CON EL PACIENTE OCURRE ALGO QUE PERMITE DEDUCIR  
QUE OCURRIRÁ ALGO QUE EL PACIENTE SE QUEDARÁ  
MUERTO**

Volvamos ahora a la proposición:

(1) *La vida de esta corte no es vivir sino un continuo morir.*

<sup>4</sup> La versión ESTÁ MUERTO es más natural para el español pero, dado que "muerto = sin vida" (Diccionario de María Moliner, 1996), las dos versiones son equivalentes en virtud de su significación.

y observemos que el infinitivo nominalizado presenta aquí también una construcción continua derivada del carácter abierto, hecho que puede corroborarse p.ej. por su compatibilidad con el adjetivo continuo, siendo obviamente inaceptable la coocurrencia entre el adjetivo continuo y un exponente de la perfectividad, *muerte* en la cláusula (1a) tanto española como polaca. La paráfrasis de la proposición (1) sería, pues, la siguiente:

EN ESTA CORTE PASA/OCURRE ALGO QUE PERMITE DEDUCIR QUE OCURRIRÁ ALGO QUE LOS QUE VIVEN AQUÍ SE QUEDARÁN SIN VIDA

(no entramos aquí en el sentido metafórico de la construcción).

*Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar que es el morir*  
(Manrique, cit. por E. de Miguel Aparicio).

Otros ejemplos (alegado por E. de Miguel Aparicio) también corroboran nuestra hipótesis sobre el carácter continuo o abierto de las construcciones representadas por los infinitivos nominalizados, aunque esta vez estamos ante configuraciones habituales:

*Verás un siempre temer, un eterno idolatrar, un diestro lisonjear y un incierto pretender* (Lope de Vega, cit. por Lapesa, E. de Miguel Aparicio).

Todos los infinitivos de esta oración son, pues, exponentes de configuraciones cuyo componente semántico dominante es el predicado de POSIBILIDAD en la acepción atemporal, y un componente subordinado, el predicado discontinuo simple o compuesto. Comparemos:

...*un eterno idolatrar...* = *la gente en esta corte es así que puede demostrar idolatría...*

...*un siempre temer...* = ...*puede sentir temor...*

...*un diestro lisonjear...* = ...*puede lisonjear...*

De ello resulta que cualquiera que sea el tipo de construcción aspectual subordinada, la dominante siempre es la continuidad. Indiquemos, sin embargo, solamente para tener la conciencia tranquila, que según indican los hispanohablantes, los ejemplos de Cervantes alegados por E. de Miguel Aparicio y los usos de *infinitivo nominalizado + adjetivo*, aunque correctos, en general no son ya muy frecuentes en español. Es verdad que podemos encontrar ejemplos de *infinitivo + adjetivo* del tipo *Juan adora el buen comer y el mejor dormir*, pero son formas fosilizadas. No obstante, comparemos

también : *Verás temor e idolatría, lisonjas y pretenciones*, en donde se adquiere un valor parecido mediante el uso genérico de nombres pertenecientes al aspecto continuo y del número plural de los discontinuos.

Concluyendo lo dicho, podemos aventurar la siguiente hipótesis : visto que el sustantivo polaco *umieranie* expresa la misma configuración télica que el infinitivo *umierać*, desde un punto de vista semántico deriva pues de la configuración terminativa representada por *umrzeć*, cuyo equivalente nominal es *śmierć*. Así, podemos suponer que sus equivalentes españoles en las proposiciones

- (1) *La vida de esta corte no es vivir sino un continuo morir.*  
(1a) *La vida de esta corte no es la vida sino {\* una muerte continua}*

presentan las mismas configuraciones aspectuales. Sin embargo, teniendo en cuenta el hecho de que en las lenguas románicas la derivación sintáctica no sigue, por lo general, la semántica, podemos advertir que en los casos como *morir*, el verbo posee un doble sentido aspectual : uno discontinuo, que corresponde también a la versión nominal *muerte*, y otro continuo, cuya versión nominal es el infinitivo nominalizado : *el morir*. Esta hipótesis se corrabora también mediante las versiones polacas de los infinitivos nominalizados en la oración citada :

*un (eterno) idolatrar = ubóstwianie, uwielbianie*  
*un (diestro) lisonjear = podlizywanie się*

Resumiendo, podemos decir que la función de los infinitivos nominalizados del tipo analizado es representar un aspecto continuo, simple o derivado. Por este motivo, los conceptos básicamente continuos que disponen de exponentes en forma sustantiva o en forma de infinitivos nominalizados no presentan ninguna oposición aspectual aunque la diferencia contextual entre ellos es, a veces, más evidente :

*La vida aquí no me gusta* vs. : *El vivir aquí no me gusta*

y a veces menos :

*El temor de Pedro me extraña* vs. : *El temer de Pedro me extraña // El siempre temer de esta gente me extraña*<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Observemos que en el caso de tres últimos ejemplos la lengua tiende a elegir la construcción con sustantivo.

Comparemos también: *No da ninguna importancia a vivir bien*; *El comer gratis aquí se acabó*; *No por mucho madrugar amanece más temprano*.

Aunque nos parece haber demostrado de modo suficiente la naturaleza no aspectual de esta diferencia, todavía no hemos dicho para qué sirve el infinitivo nominalizado.

Para ello aludimos a nuestro modo de ver el mundo. Percibimos el mundo como un conjunto de cosas y de relaciones. Entre las unas y las otras existe una oposición básica. En primer lugar, las cosas existen en el espacio y las relaciones en el tiempo; además las cosas son estáticas y las relaciones – dinámicas. Y, por fin, las cosas son autónomas mientras que las relaciones no pueden serlo.

Este dualismo del mundo, bien conocido forma una base que nos permite crear construcciones mentales más complejas. Así pues, percibimos como objetos tanto los objetos concretos (*un arbol*) como los abstractos (*un juego*). Sin embargo, mientras que los objetos concretos se sitúan en el espacio real, para los abstractos creamos otro tipo de espacio: un espacio mental. Tanto los objetos concretos como los abstractos ‘persisten’ en sus espacios de un modo estático y autónomo hasta que no entran en alguna relación; p.e. Alguien puede arrancar el árbol; empezar, llevar o terminar el juego. Las relaciones son pues dinámicas y no autónomas: la relación de llevar empezar o arrancar no puede aparecer (existir) sin objeto (uno o más) al que influye: sería algo así: “nadie lleva nada”.

Por lo general, las lenguas representan los objetos como sustantivos y las relaciones como verbos. Así las cosas, un sustantivo, tanto concreto como abstracto se percibe como algo estático (aunque no lo sea) mucho más que el verbo que exprese el mismo sentido: comparemos: *juego* – *jugar*. Dicho de otro modo (compárese también L. Fogsgaard, 1999) el sustantivo da muestras de tener la relación más simple con el esquema conceptual <cosa>. De ahí que entre el sustantivo y su referente “primario” que son los objetos concretos físicos haya un <mapping> más sencillo y directo que en el caso de otras clases léxicas. Por otra parte, el verbo (el lexema verbal) requiere un esquema relacional más complejo, como un reparto dinámico/estático, una estratificación de figura/fondo, o una perspectivización (para más información sobre este tema compárese también L. Fogsgaard, 1999: 583).

Podemos, entonces, arriesgar la hipótesis de que ésta es la razón de la existencia de los infinitivos nominalizados y, especialmente de dos formas sustantivas continuas: percibimos el sustantivo como relacionado con cierta estatividad, mientras que el infinitivo, siendo una forma verbal, se asocia en nuestra mente, en la mayoría de los casos, con la dinamicidad.

De hecho, en el análisis textual de tales casos se habla de un “mayor dinamismo” de los infinitivos nominalizados, es decir, que aparentemente queda un residuo verbal en la forma nominalizada, considerando la diferencia entre

las dos formas en cuestión como aspectual (S. Plann, 1981; M.G. Boer, M.F. van Tiel-di Maio, 1985; E. de Miguel Aparicio, 1996).

No obstante, como hemos visto la diferencia en cuestión no tiene nada que ver con la aspectualidad, y sólo puede tener un valor estilístico. Para terminar añadimos también que L. Fogsgaard (1999) comentando desde un punto de vista cognitivo el uso del infinitivo nominalizado en el verso *El dulce lamentar de dos pastores...* de Garcilaso, advierte que estamos aquí ante un <blending>, y explica que Garcilaso saca provecho de esta forma, dado que le permite evitar el perfil temporal que se impone sobre una forma verbal conjugada siendo el *lamentar* el emblema “habitual” de los pastores en el universo bucólico renacentista. Al mismo tiempo, continúa este autor, “Garcilaso evita un esquema netamente sustantivo, de “objeto” discreto”. El *lamentar* presenta una ventaja de representar un acto expresivo de los pastores de acuerdo de un esquema dinámico de “los elementos” (=un líquido), como una corriente fluida (de lágrimas y versos) sin principio ni fin” (L. Fogsgaard, 1999: 584–585).

Parece entonces que tenía razón E. Sapir al decir que “no language wholly fails to distinguish noun and verb, though in particular cases the nature of the distinction may be an elusive one” (1949: 119).

## Bibliografía

- Alarcos Llorach E., 1994: *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bello A., 1847: *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena.
- Boer M.G. de y van Tiel-di Maio M.F., 1985: «L'infinito articolato». *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, 14, 121–129.
- Bosque I. y Demonte V., eds., 1999: *Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Demonte V. y Varela S., 1996: «Spanish Event Nominal Infinitives». En: A. Mendieta y M. Uribe Etxebarria, eds.: *Theoretical Issues at the Morphology-Syntax Interface, Supplements of the Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*. San Sebastián: University of the Basque Country.
- Fernández Lagunilla M. y Anula Rebollo A., 1995: *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Madrid: Síntesis.
- Fogsgaard L., 1999: «Las clases de palabras». En: J.L. Cifuentes Honrubia, ed.: *Estudios de lingüística cognitiva*. Vol. 1–2. Alicante: Universidad de Alicante, 575–592.
- Gili y Gaya S., 1980: *Curso superior de sintaxis española*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Giry-Schneider J., 1987: *Les prédictats nominaux en français. Les phrases simples à verbes support*. Genève: Droz.
- Gross G., 1996: «Prédicats nominaux et compatibilité aspectuelle». *Langages*, 121, 54–73.

- Hernanz M.L., 1982: *El infinitivo en español*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Karolak S., 1993a: «Sur l'opposition aspect/modalité d'action dans les langues romanes». In: *Actes du XX Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Vol. 1. Zürich, 345–352.
- Karolak S., 1998: «Remarques sur l'aspect des noms abstraits». In: A. Englebert et al., eds.: *La ligne claire. De la linguistique à la grammaire*. Paris: Duculot, 221–228.
- Langacker R.W., 1991: «Noms et Verbes». *Communications*, 53, 103–153.
- Miguel Aparicio E., 1996: "Nominal Infinitives in Spanish: An Aspectual Constraints". *The Canadian Journal of Linguistics*, 41, 1, 29–53.
- Moliner M., 1996: *Diccionario de uso del español*. Ed. en CD-Rom. Madrid: Gredos S.A.
- Odriozola J.C., Zabala I., 1995: *On the Relation between DP and TP: The Structure of Basque Infinitivals*. Bilbao: Ms. University of the Basque Country.
- Plann S., 1981: "The Two *el* + Infinitive Constructions in Spanish". *Linguistic Analysis*, 7, 203–240.
- Sapir E., 1949: *Language: An Introduction to the Study of Speech*. New York: Harcourt Brace.
- Varela Ortega S., 1979: "Los falsos infinitivos". *Boletín de la Real Academia Española*, 59, 529–551.
- Wilk-Racięska J., 2002: «¿Dativo de interés, dativo aspectual y si no...? – esbozo de estudio sobre la función del pronombre personal < se > en sus usos atípicos». *Neophilologica*, 15.
- Wilk-Racięska J., 2004: *El tiempo interior: una aproximación al aspecto en español*. Katowice: Wyd. UŚ.
- Yoon J., Bonet-Farran N., 1991: "The Ambivalent Nature of Spanish Infinitives". In: D. Wanner, D.A. Kibbee, eds.: *New Analyses in Romance Linguistics*. Amsterdam: J. Benjamins, 353–370.
- Zubizarreta, M.<sup>a</sup>L., Haasten T. van, 1988: "English *-ing* and Dutch *-en* Nominal Constructions: A Case of Simultaneous Nominal and Verbal Projections". In: M. Everaert et al., eds.: *Morphology and Modularity*. Dordrecht: Foris, 361–393.